
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 11

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Carlos Alberto Carreño Marín</b>
Partido o Movimiento	<b>COMUNES</b>
Circunscripción	<b>Bogotá D.C.</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>carlos.carreno@camara.gov.co</b>


<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>Autor</b>
<b>Cámara</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 050/21 Por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones</li> <li>2. 051/21 Por medio del cual se modifican los ingresos del sistema general de participaciones</li> <li>3. 052/21 Por medio del cual se establece el internet como derecho fundamental.</li> <li>4. 053/21 Por medio del se promueve la alfabetización mediática y digital para fomentar un uso responsable de las redes sociales desde la educación básica y media, y se dictan otras disposiciones</li> <li>5. 054/21 Por medio del cual se crea el internet para la vida y se dictan otras disposiciones</li> <li>6. 055/21 Por medio del cual se establece el internet fijo como un servicio público domiciliario</li> <li>7. 066/21 Por medio de la cual se promueven ingresos para la equidad y bienestar social y se dictan otras disposiciones – ley de equidad fiscal</li> <li>8. 082/21 Por medio del cual se garantiza la participación política efectiva de la juventud en Colombia</li> <li>9. 121/21 Por medio del cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables y se crean mecanismos de participación ciudadana para deliberar y decidir sobre la ejecución de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables</li> <li>10. 132/21 Por la cual se establece la gratuidad universal en la educación superior pública y se dictan otras disposiciones</li> <li>11. 133/21 Por medio del cual se deroga el decreto 1174 de 2020 y se dictan otras disposiciones en relación con los pisos de protección social</li> <li>12. 136/21 Por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las MiPymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones</li> <li>13. 137/21 Por medio de la cual se crea el programa renta básica de emergencia como medida para garantizar derechos ciudadanos y se dictan otras disposiciones</li> <li>14. 151/21 Por el cual se reorienta la política del icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 11

15. 200/21 Por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del general José maría Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones
16. 201/21 Por medio del cual se modifica el código sustantivo del trabajo en lo referente al procedimiento disciplinario en las relaciones de trabajo particulares y dictan otras disposiciones
17. 202/21 Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud y se dictan otras disposiciones
18. 281/21 Por medio del cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación económica del sector agropecuario, pesquero, acuícola, y forestal
19. 303/21 Por medio de la cual se adoptan medidas para promover la inclusión educativa de la población sorda en Colombia
20. 353/21 Por medio del cual se crea el plan nacional de salud rural para el buen vivir y se dictan otras disposiciones
21. 402/21 Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular
22. 431/21 Por medio de la cual se modifican los artículos 246, 239 y 330 de la constitución política, con el fin de incluir el reconocimiento de los consejos comunitarios de comunidades negras.

#### Senado

1. 027/21 Por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad en la materia
2. 028/21 Por el cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones.
3. 043/21 Por medio de la cual se prohíbe la venta y/o consumo a menores de edad de bebidas energizantes, se regula su comercialización y se dictan otras disposiciones
4. 044/21 Por el cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la política nacional de drogas y se dictan otras disposiciones
5. 045/21 Por el cual se crea un programa público de empleo" (ppe) para hacer de la garantía de trabajo un mecanismo estabilizador de la economía
6. 054/21 Por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones
7. 078/21 Por medio del cual se modifica el decreto 596 de 2021 y se adicionan otras disposiciones para los acuerdos de recuperación, saneamiento de la cartera agropecuaria, las medidas de alivio especial a deudores del fondo de solidaridad agropecuario y del programa nacional de reactivación agropecuaria y otros tipos de deudores del sector agrario.
8. 079/21 Por medio de la cual se establecen garantías para el ejercicio del derecho fundamental a la protesta pacífica
9. 080/21 Por medio de la cual se dictan medidas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y se dictan otras disposiciones
10. 081/21 acumulado 077/21 y 019/21 Por lo cual se define la política de fijación de precios de los productos e insumos agropecuarios en el mercado nacional
11. 084/21 Por medio del cual se reforma la ley 1622 de 2013, se incentiva la participación política de la juventud y se adoptan otras disposiciones


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 11

12. 103/21 Por medio del cual se modifica la ley 65 de 1993, código penitenciario y carcelario, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas que se encuentran privadas de la libertad y alcanzar los fines del tratamiento penitenciario
13. 104/21 Por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y el artículo 5 transitorio del acto legislativo 01 de 2017
14. 105/21 Por medio del cual se modifica el artículo 68a de la ley 599 de 2000, se adicionan y modifican los artículos 307, 307a, 308, y se elimina el artículo 310 de la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones
15. 132/21 Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones
16. 137/21 Por medio del cual se otorga la libertad a mujeres en detención preventiva relacionadas con delitos de drogas y se establecen otras disposiciones
17. 175/21 Por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones
18. 246/21 Por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones
19. 248/21 Por medio de la cual se fortalecen las plazas de mercado en el país, se incentiva la comercialización de los productos provenientes de la economía campesina, familiar y comunitaria, se promueven los mercados campesinos y se dictan otras disposiciones

#### **Proyectos donde el Representante ha sido nombrado Coordinador o ponente**

##### **Coordinador**

1. Proyecto de ley no.385 de 2021 cámara, “por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Arauca para emitir la estampilla pro-hospitales públicos, centros de salud públicos y puestos de salud públicos del departamento de Arauca”.
2. Proyecto de ley no.347 de 2021 cámara “por medio de la cual se adiciona un artículo a la ley 101 de 1993. Y se dictan otras disposiciones”.
3. Proyecto de ley n°.137 de 2021 cámara, “por medio de la cual se crea el programa renta básica de emergencia como medida para garantizar derechos ciudadanos y se dictan otras disposiciones”.
4. Proyecto de ley no. 066 de 2021 cámara: “por medio de la cual se promueven ingresos para la equidad y bienestar social y se dictan otras disposiciones – ley de equidad fiscal”
5. Proyecto de ley no. 152 de 2021 cámara: “por medio del cual se dictan disposiciones para incentivar alivios para empresas y contribuir a la reactivación económica”
6. Proyecto de ley no.027 de 2021 cámara – 046 de 2021 senado: “por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 11

### Ponente

1. Proyecto de ley no.179 de 2021 cámara, “por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones”.
2. Proyecto de ley no. 158 de 2021 cámara – 0096 de 2021 senado, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. De enero al 31 de diciembre de 2022”
3. Proyecto de ley n°.194 de 2021 cámara, “por medio del cual se reestructuran los pasivos financieros para personas naturales y MiPymes, como aporte a la recuperación económica a causa de la crisis ocasionada por el cierre de sectores productivos para evitar la propagación del COVID 19 y se dictan otras disposiciones”.
4. Proyecto de ley no.413 de 2021 cámara, “por medio de la cual se modifica la ley 2023 de 2020 que creó la tasa pro deporte y recreación”.


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

TIPO	LEGISLATURA	FECHA	NOMBRE	N.º PROPOSICIÓN
AUDIENCIA	2021 - 2	09 sep.	Cabildos Indígenas	
AUDIENCIA	2022 - 1		Operación Artemisa	

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

### Debate de control político

1. **Evaluar el estado y fallas en la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, citados:** MINISTRO DE HACIENDA - DOCTOR **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO**. MINISTRO DEL INTERIOR - DOCTOR **DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ**. DIRECTOR GENERAL AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - DOCTOR **JUAN CARLOS ZAMBRANO ARCINIEGAS**. - DIRECTORA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - DOCTORA **MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS**.
2. **Evasión de impuestos – "nuevo escándalo denominado “pandora paper”**, citados: MINISTRO DE HACIENDA - DR. **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO**. MINISTRA DE TRANSPORTE - DRA. **ÁNGELA MARÍA OROZCO**. MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES - DRA. **MARTHA LUCIA RAMÍREZ BLANCO**. DIRECTOR GENERAL DIAN - DR. **LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA**. DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF). - DR. **JAVIER ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 11

3. **Operación en el municipio de Puerto Leguizamo departamento de Putumayo, citados: MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DR. DIEGO MOLANO APONTE**
4. **Irregularidades presentadas en las elecciones al Congreso del 13 de marzo de 2022, citados: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL – DR. DORIS RUTH MENDEZ CUBILLOS**

#### **Moción de Censura**


1. Debate de Moción de Censura Contra la ministra de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC – Karen Abudinem. 3 de septiembre de 2021. (30 votos por el sí, 56 por el no)
2. Debate de Moción de Censura Contra el ministro de Defensa- Diego Molano. 26 de abril de 2022 (28 votos por el sí, 116 por el no)

#### **Audiencias Públicas y Foros**


1. AUDIENCIA CABILDOS INDÍGENAS: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Asistieron a la audiencia 100 personas. Se consolidaron tres procesos con indígenas en Bogotá y dos en Soacha. Se iniciaron dos iniciativas legislativas de asuntos étnicos de los cuales se radicará un proyecto de ley.
2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL OPERACIÓN ARTEMISA. Asistieron a la audiencia 150 personas. Se realizó con el propósito de denunciar una operación en contra del campesinado en el departamento del Meta. Se estableció relacionamiento con algunos liderazgos sociales y se fortaleció con el representante a la cámara por las víctimas William Aljure.
3. FORO DIFERENDO LIMITROFE ENTRE META Y CAQUETÁ Asistieron 50 personas de forma virtual. Se discutieron los principales problemas del territorio y se programaron unas mesas de trabajo con líderes de la comunidad.
4. CRISIS HUMANITARIA EN EL CATATUMBO De la mano con el Senador Pablo Catatumbo, trabajamos y participamos en el AP para denunciar y visibilizar la problemática social y humanitaria del Catatumbo por cuenta de las condiciones de Seguridad y DDHH en la región.
5. AUDIENCIA CONDICIONES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Discutió los pormenores del Proyecto de ley 417/2021 “Por la cual se establecen alivios, incentivos, estímulos y mecanismos para mejorar las condiciones de acceso a la educación superior por medio del instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior “Mariano Ospina Pérez” Icetex y se dictan otras disposiciones” de autoría del Representante.

#### **Evaluaciones informes de gestión Institucional**

1. **Evaluación y Dictamen a Informe de Gestión Institucional presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Periodo 2020-2021:** Se realizó la entrega de la evaluación y dictamen de los informes anuales de cuentas que presenta el gobierno nacional a través de sus ministerios, específicamente del Ministerio de Hacienda en el periodo 2020-2021.
2. **Evaluación y Dictamen a Informe del Banco de la República 2021:** Se realizó la entrega de la evaluación y dictamen del informe presentado por el Banco de la República del año 2021 a la comisión tercera.
3. **Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 11

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	18-ago-21		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	16
CORREO	26/08/2021		SUGERENCIA	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 11

CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
CORREO	26/08/2021		DERECHO DE PETICIÓN	4/09/2021	8
email	6/01/2022		derecho de petición	24/01/2022	23
email	24/01/2022		derecho de petición	25/01/2022	1
email	23/12/2021		derecho de petición	25/01/2022	32
email	20/12/2021		derecho de petición	25/01/2022	35
email	2/12/2021		derecho de petición	25/01/2022	43
email	1/12/2021		derecho de petición	25/01/2022	44
email	2/12/2021		derecho de petición	27/12/2021	25
Email	20/12/2021	20/12/2021	Derecho de Petición	6 de enero	26
Email	22/12/2021	22 de diciembre 2021	Derecho de Petición	6 de enero	24
Email	22/12/2021	22 de diciembre 2021	Derecho de Petición	24 de enero	28
Email	20/12/2021	20/12/2021	Derecho de Petición	4 de enero	14
Email	1-ene	1-feb	Derecho de Petición	28 de febrero	27
Email	15/03/2022	15 de marzo	Derecho de Petición	25 de marzo	10

**PODRA informar acerca de:**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: @camaraderepresentantes  
PBX 4325100/5101/5102  
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 11

**1.** Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Demanda de nulidad ante el Consejo de Estado por el Decreto 1174 de 2020, por precarizar aún más el empleo en Colombia. El Consejo admitió la demanda en junio de 2022.
- Se participó activamente en la acción de tutela, amicus curae e incidentes de desacato ante las fumigaciones por Glifosato ante el Tribunal de Bogotá.
- Coadyuvancia a la solicitud de Medida Provisional urgente y prioritaria para que se suspendan los efectos jurídicos de la Resolución 001 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior, y de la Resolución No 00694 del 14 de abril de 2021 “Por la cual se modifica un Plan de Manejo Ambiental y se toman otras determinaciones” expedida por la ANLA.
- Se ha realizado un trabajo de acompañamiento a grupo de víctimas del conflicto armado ante la UARIV, con derechos de petición, acción de tutelas ya que después de 10 o más años no han recibido las indemnizaciones correspondientes
- Solicitud a la CIDH para el acompañamiento y seguimiento a los DDHH en el marco del paro.
- Tutelas ante la UNP para garantizar derechos de seguridad a militantes del Partido surgido del Acuerdo de Paz
- Acompañamiento jurídico ante la ANLA por explotación de hidrocarburos en el Huila
- Tutelas ante las institucionales para garantizar el derecho a la salud de los colombianos.
- Acompañamiento jurídico en procesos comunales, de barrios informales, de garantía de derechos para presos políticos, trabajadoras sexuales, recicladores, etc., en el centro oriente del país.
- Coadyuvancia a tutela en contra de Min Interior, ECOPETROL S.A., y ANLA para proteger el derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades étnicas en Puerto Wilches.
- Se acompañó jurídica y políticamente a los docentes provisionales afectados por el concurso de méritos para zonas del conflicto
- Petición de la comunidad asentamiento Tocaimita (Usme) - Secretaría de Hábitat (Bogotá), Ideger (Bogotá), Secretaria de Ambiente (Bogotá)
- Petición de información sobre la ejecución de contratos de mantenimiento de vías Idu (Bogotá)
- Petición Asentamiento Facatativá - Proceso de negociación de los habitantes que estarán afectados por el proyecto de línea férrea de comunicación.


Invías

- Petición del pueblo Wounaan - Reunión urgente para el reconocimiento del cabildo Wounaan Baud Mos por parte del gobierno distrital.  
SAE (BOGOTA)
- Petición comunidad San Adolfo (Huila) - Conceptos para la solicitud de municipalización de San Adolfo.  
Ministerio de Hacienda, Dane.

**2.** Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- Petición sobre el estado de la vía de Viota - Fusagasugá  
Municipios Fusa, Viota, Gobernación del Cundinamarca, Invías
- Información sobre el estado de la vía Viota – Fusagasugá  
Gobernación de Cundinamarca




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 11


- Petición sindicato de bomberos - Información sobre el proceso de contratación de las escuelas de bomberos y la contratación de bomberos por carrera. Alcaldía de Cali, Alcaldía de Medellín.

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

- En el trabajo territorial se han desarrollado diferentes espacios de incidencia y relacionamiento en Bogotá (zona norte, centro y sur) y la región centro oriente, pero también se han atendido asuntos sectoriales como lo son: Indígena, comunal, barrios informales y recicladores.
- Se diseñó la propuesta de paz territorial la cual que se implementó con el propósito de llegar a los territorios y tratar las distintas conflictividades que se evidencian propendiendo por generar espacios de soluciones y ayudas entre las comunidades de Bogotá Norte, Sur y Centro
- En articulación con la Edileza Luceris Segura de la Coalición Colombia Humana en Ciudad Bolívar, se han denunciado hechos relacionados con Derechos Humanos, Terreros, Inseguridad y falta de ayudas a la comunidad en medio de la crisis ocasionada por la pandemia.
- Se inició un proceso con la Secretaría Distrital de Cultura que se llama Paz a mi Barrio en coordinación con la Dirección Distrital del Partido, que dio paso a un proceso a nivel distrital, de donde sale como resultado la Mesa Técnica de Rutas Resonantes.
- Se ha desarrollado una excelente relación con el Equipo de Paz de la Alcaldía de Kennedy, donde hemos logrado el fortalecimiento organizativo de la comunidad.
- Se ha tenido un relacionamiento con la Alcaldía Mayor de Bogotá, especialmente con las oficinas de la Alta Consejería para las Víctimas, la secretaria de Gobierno con la Oficina de Derechos Humanos, la secretaria de salud, la secretaria de Integración Social. Como principal logro tenemos la Ruta de reincorporación para excombatientes.
- Con la Unidad Especial de Investigación se ha logrado tener una interlocución, para conocer el avance de las investigaciones de los casos contra firmantes de paz en la ciudad de Bogotá y Cundinamarca.
- Con la Misión de la ONU se mantiene comunicación permanente, especialmente para tratar los temas con reincorporados en materia de seguridad.
- Con la Mesa Multipartidista de Género se interactúa con instituciones como la secretaria distrital de la mujer, el instituto holandés y mujeres delegadas por diversos partidos políticos en los cuales cumplen funciones de enlaces de bancada, o miembros de los directorios.
- Con la Subcomisión de género mesa 563 se ha generado un espacio de interlocución con enfoque de género de la reforma al protocolo 563 de regulación de la protesta social a nivel distrital.
- Se ha participado activamente en la actualización del decreto 563 que adelanta la Alcaldía Mayor de Bogotá, haciendo parte de la comisión relatora del primer Bloque de actualización.
- Dentro del relacionamiento institucional realizado, se consolidó una estrecha relación, con la dirección de DD. HH y el Observatorio de DD.HH. de la Secretaría de Gobierno Distrital.
- En el mismo sentido, se entablaron contactos y coordinaciones con personas de los equipos de abuso policial, diálogo social, gestores de convivencia, personal de la secretaria de seguridad, secretaria de salud, secretaria de la mujer, grupo GAEPVD de la Personería y contactos de la defensoría del pueblo. Con ellos, el trabajo se ha enfocado al cubrimiento de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 11

<p>las violaciones de DD. HH en el marco de la protesta social, pero a la vez, se ha dejado abierto el camino para tratar casos fuera de esta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha participado en diferentes ocasiones en reuniones con la Veeduría Distrital, en donde se ha colaborado presentando informes y coordinando la verificación de los Derechos Humanos en la Ciudad de Bogotá.</li> <li>• Se entabló relacionamiento con las oficinas de los concejales de la Colombia Humana con quienes se trabajaron dos informes: uno sobre la situación de violación de DD. HH en la ciudad durante los primeros días del paro Nacional y el segundo enfocado exclusivamente a lo que ocurría en el Portal de la Resistencia, antes, Portal Américas. De esa relación, surgió el trabajo con otras organizaciones, enfocado a la veeduría al proyecto de ley del concejal Julián Rodríguez Sastoque, que pretendía modificar el código de policía para atender los casos de abuso policial. De ese trabajo, se logró que se suspendiera la discusión y se comenzó el trabajo para apoyar y aportar a la ponencia negativa.</li> <li>• Se participó en las sesiones que se convocaron para la redacción del Decreto 003 de 2021, el cual da parámetros para la atención a la protesta social a nivel nacional.</li> <li>• Se crearon diferentes contactos para el acompañamiento de DD. HH con organizaciones sociales del Tolima, Meta, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Cauca y Cali.</li> <li>• En la ciudad de Bogotá se consolidaron fuertes relaciones en el trabajo de los Derechos Humanos con: La campaña defender la libertad, La Red Contra el Abuso de Autoridad (REDCAA), Fundación Lazos de Dignidad, Red Popular de Derechos Humanos, Red universitaria de Derechos Humanos, Esquema feminista de DDHH, Comité de suba de Derechos Humanos, Entre otras.</li> </ul>
<b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejero político de la Dirección Distrital del Partido Comunes</li> <li>• Miembro de la Dirección Nacional del Partido Comunes.</li> </ul>
<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
<b>N/A</b>
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
<b>N/A</b>
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
<b>N/A</b>
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 11

El 24 de febrero de 2022- Se participó como ponente en el conversatorio de la Universidad la Santo Tomás. Diálogos electorales - Democracia, Seguridad, Medio ambiente, Política social, DD. HH, Integración regional

El 06 de junio de 2022- Se participó como ponente en el XIV Foro Palabra y Acción de la Universidad Nacional.

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

**N/A**